Resolución 021 de 2026
27 de mayo de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE REGALÍAS AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD.

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo establecido en el acta 018 de la asamblea extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2025, el director ejecutivo presentó ante la junta directiva y la asamblea general, el presupuesto de la entidad para la vigencia 2025 el cual fue estudiado por la junta directiva y aprobado el 18 de marzo de 2025.

Que de conformidad con lo establecido en el acta 004-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, la junta directiva y la asamblea general en reunión del 06 de marzo de 2025, facultó al director nacional para que de ser necesario adiciona el presupuesto aprobado para el año 2025 haciendo las incorporaciones correspondientes teniendo en cuenta los proyectos aprobados por el sistema general de regalías en que SIEC SEM SAS fuere designada como entidad ejecutora.

Que mediante Decreto No. 069 del 20 de mayo de 2026 *"Por medio del cual se viabiliza, prioriza, aprueba y designa ejecutor para un proyecto de inversión,* **"IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS",** la Alcaldía del Municipio de Chinchiná, del Departamento de Caldas viabiliza, priorizó, aprobó y designó a Entidad Ejecutora a SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S NIT 901.613.090 – 2 para el proyecto de **"IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS"** identificado con el código **BPIN 2026171740002 - SGR,** discriminados así:

Código BPIN	Nombre del Proyecto	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2026171740002	IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS	Ambiente y desarrollo sostenible	FACTIBILIDAD - FASE III	$ 170.415.316,00
FUENTES	TIPO DE RECURSOS		CRONOGRAMA SOPORTE MGA	VALOR
Municipio de Chinchiná	SGR – Asignación Para La Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible		2026	$ 170.415.316,00

Valor Aprobado	$ 170.415.316,00 (CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE)

Fuentes Aprobadas	Tipo de Recursos	Vig. Presupuestal SGR	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vigencia Futura (1)	Bienio o Vigencia presupuestal en que se recibe el bien o servicio (2)
Municipio de Chinchiná	SGR – Asignación Para La Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible	2025 – 2026	N/A	0	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto.	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA NIT 901613090-2				
Entidad pública designada para contratar la supervisión del proyecto	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA NIT 901613090-2				

Valor aprobado para Obra.	$ 150.415.316,00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE)
Valor aprobado para apoyo a la supervisión.	$ 20.000.000,00 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE)

Que de conformidad con la notificación de designación como entidad ejecutora del proyecto denominado: "**IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS**", se **ACEPTÓ** mediante comunicación fechada del veintisiete (27) de mayo de 2026, la designación como entidad del proyecto de inversión denominado; "**IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS**", en estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, así como a la normativa del Sistema General de Regalías.

Que se hace necesario incorporar al capítulo independiente de recursos del SGR, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS** para la vigencia 2025 - 2026, el valor de $170.415.316,00, correspondiente al proyecto de inversión "**IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS**", financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

Que, por lo anterior expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos del capítulo independiente del Sistema General de Regalías SGR, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.1.1.5.1. del Decreto 1821 de 2020, el valor de $ 170.415.316,00, correspondiente a el proyecto de inversión denominado: "**IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS**", identificado con el código **BPIN 2026171740002,** financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR**.**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
CAPÍTULO	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	$ 170.415.316,00
1.1.02.06.002	INGRESOS	$ 170.415.316,00
1.1.02.06.002.02	SGR – Asignación Para La Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 170.415.316,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de gastos del capítulo independiente del Sistema General de Regalías SGR, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.1.1.5.1. del Decreto 1821 de 2020, el valor **CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($ 170.415.316,00)** correspondiente a el proyecto de inversión denominado: "**IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS**", identificado con el código **BPIN 2026171740002,** financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.4.01.001	GASTOS	$ 170.415.316,00
2.4.01.001	Gastos Sistema General de Regalías	$ 170.415.316,00
2.4.01.001.02	IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS	$ 170.415.316,00
2.4.01.001.02.01	IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS – Ejecución.	$ 150.415.316,00
2.4.01.001.02.01	IMPLEMENTACIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SUELO Y LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS – Supervisión.	$ 20.000.000,00
2.4.01.001.02.01.01	SGR – Asignación Para La Inversión Local En Ambiente y Desarrollo Sostenible	**$ 170.415.316,00**

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 27 días de mayo de 2026

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
GERENTE GENERAL
SIEC SEM S.A.S
NIT. 901.613.090 – 2.